**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXMÉHUAC, DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tixméhuac, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con nueve minutos, del día 30 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tixméhuac, ubicado en el predio número 36 de la calle 23, entre 12 y 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.----------------------------------

En uso de la palabra, C. Eythel Eduardo Uluac Cel Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixméhuac, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las veinte horas con nueve minutos del día 30 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.--

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Eythel Eduardo Uluac Cel de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.------------

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Sergio Alberto Balam Chan para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:---------------------------

Consejero Presidente, C. Eythel Eduardo Uluac Cel,

Consejera Electoral, C. Lizet Evelin Martín Vázquez,

Consejero Electoral, C. Aarón Enrique Sosa Carrillo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Sergio Alberto Balam Chan con derecho a voz pero sin voto.-----------------------------------------------------------------------------

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-------------------------------------------------

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.---

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número con fecha 17 de Enero del 2021 enviado por el C. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en la cual remiten los siguientes acuerdos al consejo electoral municipal

1; acuerdo C.G-028/2020, con fecha 20 de octubre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba el calendario electoral 2020-2021

2; acuerdo C.G-030/2020, con fecha 30 de octubre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, mediante el cual se determina y ajustan plazos referentes a los procesos internos en la selección de candidaturas de los partidos políticos.

3; acuerdo C.G-031/2020, con fecha 4 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, mediante el cual se aprueba el horario de labores para el proceso electoral ordinario 2020-2021

4; acuerdo C.G-032/2020, con fecha 4 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observadora U observador electoral ordinario 2020-2021.

5; acuerdo C.G-040/2020, con fecha 10 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se informa de la defunción de un consejero electoral propietario y se acepta la renuncia de una consejera electoral propietaria de los consejos distritales Xll y Xlll , respectivamente y se designa a quienes cubrirán a las vacantes.

6; acuerdo C.G-043/2020, con fecha 10 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se ajusta a la determinación del plazo para el proceso electoral ordinario 2020-2021, de conformidad con el dictamen emitido por la comisión especial de precampañas del consejo general del instituto.

7; acuerdo C.G-044/2020, con fecha 10 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se ajusta la determinación del plazo para solicitar el registro de coaliciones y se determinan los plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

8; acuerdo C.G-045/2020, con fecha 10 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la trasmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán trasmitidos dentro de las precampañas locales que se llevaran a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021

9; acuerdo C.G-046/2020, con fecha 10 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la trasmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán trasmitidos dentro de las inter campañas locales que se llevaran a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021

10; acuerdo C.G-047/2020, con fecha 10 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la trasmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán trasmitidos dentro de las campañas locales que se llevaran a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

11; acuerdo C.G-048/2020, con fecha 23 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que aprueban los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas de pueblos y comunidades mayas e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el proceso electoral 2020- 2021.

12; acuerdo C.G-049/2020, con fecha 23 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el cual se aprueban los lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas e integración del congreso del estado y los ayuntamientos para el proceso electoral 2020-2021.

13; acuerdo C.G-052/2020, con fecha 25 de noviembre del 2020, acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, por el que se aprueban los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán.

2.- Acreditación de la representación del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA como propietario el C, RAFAEL SANTIAGO ABAN ABAN y el suplente el C, SAÚL ANTONIO RODRÍGUEZ PEÑA, el día 22 de enero del 2021.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Tixméhuac, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante del siguiente Partido Político: PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATIVA. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.---------------

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular------------

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.-------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de veinticinco minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.--------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las veinte horas con veintiún minutos declara un receso de veinticinco minutos, regresando a las veinte horas con cuarenta y seis minutos.------------------------------

Siendo las veinte horas con cuarenta y seis minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: --------------------------------------------------------------------------

Consejero Presidente C. Eythel Eduardo Uluac Cel,

Consejera Electoral, C. Lizet Evelin Martín Vázquez,

Consejero Electoral C. Aaron Enrique Sosa Carrillo, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Sergio Alberto Balam Chan con derecho a voz pero sin voto------------------------------------------------------------------------------

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. José del Carmen Euan Uluac (mismo que se incorporó a la presente sesión antes del receso)

Partido de la Revolución Democrática, C. Rafael Santiago Aban Aban

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tixméhuac de fecha 30 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Sergio Alberto Balam Chan informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.----------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido el Consejero Presidente C. Eythel Eduardo Uluac Cel solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.---------------------------------------------------------------------------------------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Eythel Eduardo Uluac Cel, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 30 de Enero de 2021, siendo las veinte horas con cuarenta y nueve minutos.-------------------------------------------------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-------------

|  |  |
| --- | --- |
| EYTHEL EDUARDO ULUAC CELC. CONSEJERO PRESIDENTE | LIZET EVELIN MARTIN VAZQUEZC. CONSEJERA ELECTORAL |
| AARÓN ENRIQUE SOSA CARRILLO C. CONSEJERO ELECTORAL | SERGIO ALBERTO BALAM CHANC. SECRETARIO EJECUTIVO |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C.JOSE DEL CARMEN EUAN ULUACREPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. RAFAEL SANTIAGO ABAN ABANREPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
|  | C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |
| C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO | C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_REPRESENTANTE DE MORENA | C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA YUCATÁN |
| C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO | C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS |
| C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO |  |

**HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TIXMEHUAC DE FECHA 30 DE ENERO DE 2021**